

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO  
DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL  
No. EA-919044992-N118-2014

“SERVICIO DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE MÍNIMA INVASIÓN”

En la ciudad de Monterrey Nuevo León, siendo las 09:45 horas del día 18 de Diciembre del 2014, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros No. 520 Ote. Primer piso, centro de la Ciudad, para efectuar la celebración del acto de resolución de adjudicación del concurso de la **Subasta Electrónica Inversa Nacional No. EA-919044992-N118-2014** referente al “**Servicio de Procedimientos Quirúrgicos de Mínima Invasión**”, estando presentes los miembros del comité de adquisiciones e invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

Este acto fue presidido por el Director Administrativo y Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, quien fue asistido por los Miembros del Comité con Voz y Voto, Miembro del Comité con Voz e Invitados Permanentes, siendo estos los siguientes, **Miembros del Comité con Voz y Voto:** El Lic. César Noé Rodríguez García, Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León; el Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas, Representante de la Dirección Jurídica de este Organismo; **Invitados Permanentes de este Organismo:** el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales; el Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra, Jefe del Depto. de Adquisiciones; la Lic. Nancy Natale de León Rodríguez, representante de la Dirección de Contraloría Interna y el C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla, Coordinador de Licitaciones.

En uso de la palabra el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo, procede a emitir el fallo y adjudicación de conformidad con lo establecido en los Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el Artículo 40 de la misma Ley y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, ofrecido en la propuesta técnica y analizando contra los precios de referencia y el historial de estos y tomando en cuenta el presupuesto autorizado para este concurso, resulta la siguiente adjudicación:

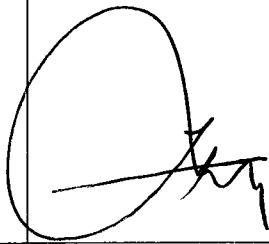

La compañía **Control Scientific, S. A. de C. V.**, se le asigna lo siguiente:

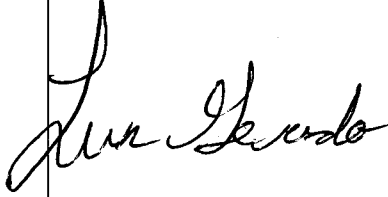
CONTROL SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Contratación del Servicio de Procedimientos Quirúrgicos de Mínima Invasión y Equipo en Comodato Para los Hospitales Metropolitanos "Dr. Bernardo Sepúlveda", Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, General de Cerralvo y General de Sabinas.	Paquete	1	\$ 7,758,050.00	\$ 7,758,050.00
Sub Total					\$ 7,758,050.00
I.V.A.					\$ 1,241,288.00
Total					\$ 8,999,338.00

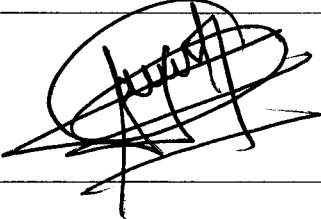
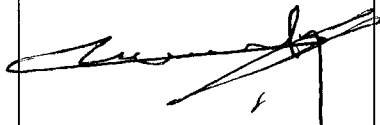

La presente resolución se emite por el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, en su carácter de Director Administrativo de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV, XXI, del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., siendo evaluada la propuesta de la presente subasta por el Dr. Marco Aníbal Rodríguez Vargas, Director de Hospitales de este Organismo y Representante del Área Usuaria.

Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el 05 de Enero del 2015, y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento a las 09:55 horas, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR DE ADMINISTRATIVO	LIC. MARIO ALBERTO LIMÓN RODRÍGUEZ	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA	

<p>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA</p>	<p>LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS</p>	
---	--	---

<p>INVITADOS PERMANENTES</p>		
	<p>NOMBRE</p>	<p>FIRMA</p>
<p>SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES</p>	<p>LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO</p>	
<p>JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES</p>	<p>LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA</p>	
<p>REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA</p>	<p>LIC. NANCY NATALE DE LEÓN RODRÍGUEZ</p>	
<p>COORDINADOR DE LICITACIONES</p>	<p>C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA</p>	